

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 13 AGO 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. LUIS ALFREDO FRATTI**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar respuesta al Oficio N° 3954 de 29 de abril de 2021, referente al pedido de informes presentado por la Señora Representante Nacional Cristina Lustemberg.

En virtud de lo solicitado se adjunta respuesta elaborada por la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.


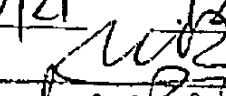
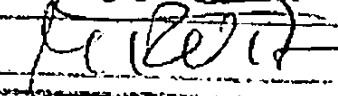
Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 780

Ref. N° 12-001-3-3059-2021

AA


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
RECIBIDO	FECHA 13/08/21 HORA 12:52
FUNCIONARIO:	
CONTRAFIRMA:	

Montevideo, agosto de 2021

Asunto: Pedido de informes de la Sra. Cristina Lustemberg, Representante por Montevideo

En relación a lo solicitado por la Sra. Representante de Montevideo, Sra. Cristina Lustemberg, se suministra la información requerida, en función de lo informado por los Coordinadores de las siguientes Áreas Programáticas: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Adolescente y Juventud y Salud de la Niñez. Asimismo, se aclara que la información se presenta en función de la sistematización con la que cuenta el Ministerio. Por otra parte, se resalta que los datos correspondientes al año 2020, son los presentados en forma preliminar a la fecha en que se elaboró el informe por las oficinas técnicas competentes, correspondiendo aguardar a la emisión de los informes definitivos.

1.1 ¿Cuáles son los indicadores y valores del embarazo en adolescentes durante al año 2020, discriminado por departamento y por prestador integral de salud, en la Administración de los Servicio de Salud del Estado (ASSE), en las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), en los Seguros integrales Privados, en Sanidad Militar y en Sanidad Policial?

Desde el mes de enero de 2013 a diciembre del 2020 existe un incremento anual de la cantidad de mujeres que decidieron realizarse un IVE 3, manteniéndose entre el 5% y 8% el porcentaje de mujeres que toman la decisión de continuar el embarazo. En el mismo período de tiempo los IVE en adolescentes menores de 15 años fueron descendiendo en forma sostenida, correspondiendo al año 2020, un 0.5% la incidencia en un total de 9.915 IVE realizados, siendo el grupo prioritario el de 20 años o más.

Las cifras de nacimientos desde el año 2010 (47.420 nacidos vivos) al año 2020 (35.877 nacidos vivos) fue en descenso gradual. En el año 2020, 3.538 nacimientos correspondieron a madres de 15 a 19 años y 60 nacimientos correspondieron a madres de 14 años o menos, adjuntándose al informe las tablas correspondientes discriminadas por departamento y por prestador de salud.

1.2 ¿Cuáles son los valores correspondientes al año 2020 de la tasa específica de fecundidad adolescente (10-19 años) y la tasa global de fecundidad en Uruguay y cuál es el detalle por

departamento?

Se aporta a continuación la información disponible en el MSP, no contándose a la fecha con el resto de la información solicitada.

1.2

Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Grupo etario	2014	2016	2017	2018	2019
10-14	1,4	1	0,8	0,6	0,7
15 - 19	58,2	50,3	41,6	35,8	31,6

Fuente: Ministerio de Salud Pública,
Estadísticas vitales

1.3. ¿Cuántos nacimientos se registraron en adolescentes de entre 15 y 19 años y en niñas de entre 10 y 14 años de edad, en el año 2020 en todo el país, por departamento y el porcentaje de embarazos en esas franjas etarias, discriminado por ASSE, IAMC, Seguros Integrales privados, Sanidad Militar y Sanidad Policial?

1.4. ¿Cuál es la evolución desde el año 2010 al año 2020 de nacidos vivos totales en números absolutos, discriminando el número de embarazos adolescentes?

1.5 ¿Cuál es el porcentaje de adolescentes detallados como en los anteriores numerales, por departamento y por prestador integral de salud discriminado entre las franjas etarias de 10 a 14 y de 15 a 19 años de edad?

Nº de nacidos vivos (NV) según edad de la madre. Uruguay, 2010-2020.

Edad de la madre	Año										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
14 o menos	187	218	177	190	169	122	120	98	71	82	60
15-19	7783	7545	7986	8172	7779	7371	6578	5367	4554	3970	3478
20 y más	39450	38949	39896	40319	40420	41433	40360	37571	35514	33420	32339
Total	47420	46712	48059	48681	48368	48926	47058	43036	40139	37472	35877

Fuente: Certificado de Nacido Vivo.

Nota: Las cifras 2020 son preliminares.

Nº de NV según edad de la madre. Uruguay, 2020.

Edad de la madre	Nº nacimientos
14 o menos	60
15 a 19	3478
20 y más	32339
Total NV	35877

Fuente: Certificado de Nacido Vivo.

Nota: Las cifras son preliminares.

Nº de nacidos vivos (NV) según edad de la madre. Uruguay, 2010-2020.

Edad de la madre	Año										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
14 o menos	187	218	177	190	169	122	120	98	71	82	60
15-19	7783	7545	7986	8172	7779	7371	6578	5367	4554	3970	3478
20 y más	39450	38949	39896	40319	40420	41433	40360	37571	35514	33420	32339
Total	47420	46712	48059	48681	48368	48926	47058	43036	40139	37472	35877

Fuente: Certificado de Nacido Vivo.

Nota: Las cifras 2020 son preliminares.

Nº de NV según edad de la madre. Uruguay, 2020.

Edad de la madre	Nº nacimientos
14 o menos	60
15 a 19	3478
20 y más	32339
Total NV	35877

Fuente: Certificado de Nacido Vivo.

Nota: Las cifras son preliminares.

Nº de NV según edad de la madre y departamento de residencia. Uruguay, 2020.

Depto. Residencia	Edad de la madre			
	14 o menos	15-19	20 y más	Total
Artigas	3	128	894	1025
Canelones	5	400	4733	5138
Cerro Largo	3	136	912	1051
Colonia	0	98	1134	1232
Durazno	2	67	536	605
Flores	0	24	239	263
Florida	1	62	611	674
Lavalleja	3	63	441	507
Maldonado	1	169	1802	1972
Montevideo	21	1282	12788	14091
Paysandú	4	159	1165	1328
Río Negro	2	71	550	623
Rivera	5	133	1171	1309
Rocha	1	92	689	782
Salto	5	212	1477	1694
San José	0	84	948	1032
Soriano	2	89	753	844
Tacuarembó	2	139	946	1087
Treinta y tres	0	63	458	521
Extranjero	0	5	77	82
No indicado	0	2	15	17
Total	60	3478	32339	35877

Fuente: Certificado de Nacido Vivo.

Nota: Las cifras son preliminares.

Nº de NV Según edad de la madre y tipo de prestador de salud. Uruguay, 2020.

Tipo de prestador	Edad de la madre			
	14 o menos	15-19	20 y más	Total
ASSE	47	2507	12085	14639
IAMC	11	777	17331	18119
HOSPITAL DE CLINICAS	0	78	426	504
HOSPITAL MILITAR	2	46	353	401
HOSPITAL POLICIAL	0	32	220	252
BPS_SERVICIOS DE SALUD	0	38	299	337
SEGUROS PRIVADOS	0	0	1584	1584
OTROS	0	0	39	39
NO INDICADO	0	0	2	2
TOTAL	60	3478	32339	35877

Fuente: Certificado de Nacido Vivo.

Nota: Las cifras son preliminares.

Nº de NV de madres menores de 14 años, según departamento de residencia y prestador. Uruguay, 2020.

Artigas		3
Prestador	ASSE	2
	IAMC	1
Canelones		5
Prestador	ASSE	3
	IAMC	1
	HOSPITAL MILITAR	1
Cerro Largo		3
Prestador	ASSE	1
	IAMC	2
Colonia		0
Durazno		2
Prestador	ASSE	1
	IAMC	1
Flores		0
Florida		1
Prestador	ASSE	1
Lavalleja		3
Prestador	ASSE	3
Maldonado		1
Prestador	ASSE	1
Montevideo		21
Prestador	ASSE	16
	IAMC	4
	HOSPITAL MILITAR	1
Paysandú		4
Prestador	ASSE	4
Río Negro		2
Prestador	ASSE	2
Rivera		5
Prestador	ASSE	5
Rocha		1
Prestador	IAMC	1
Salto		5
Prestador	ASSE	5
San José		0
Soriano		2

Prestador	ASSE	2
-----------	------	---

Tacuarembó		2
Prestador	ASSE	1
	IAMC	1

Treinta y tres		0
----------------	--	---

Nº de NV de madres de 15 a 19 años, según departamento de residencia y prestador.
Uruguay, 2020.

Artigas		128
Prestador	ASSE	118
	IAMC	9
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	1

Canelones		400
Prestador	ASSE	196
	IAMC	159
	HOSPITAL DE CLÍNICAS	15
	HOSPITAL MILITAR	9
	HOSPITAL POLICIAL	11
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	10

Cerro Largo		136
Prestador	ASSE	103
	IAMC	32
	HOSPITAL DE CLÍNICAS	1

Colonia		98
Prestador	ASSE	78
	IAMC	20

Durazno		67
Prestador	ASSE	41
	IAMC	23
	HOSPITAL DE CLINICAS	2

	HOSPITAL POLICIAL	1
--	-------------------	---

Flores		24
Prestador	ASSE	17
	IAMC	5
	HOSPITAL MILITAR	1
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	1

Florida		62
Prestador	ASSE	49
	IAMC	12
	HOSPITAL MILITAR	1

Lavalleja		63
Prestador	ASSE	42
	IAMC	18
	HOSPITAL DE CLINICAS	2
	HOSPITAL MILITAR	1

Maldonado		169
Prestador	ASSE	104
	IAMC	59
	HOSPITAL DE CLINICAS	3
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	3

Montevideo		1282
Prestador	ASSE	931
	IAMC	259
	HOSPITAL DE CLINICAS	40
	HOSPITAL MILITAR	33
	HOSPITAL POLICIAL	17
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	2

Paysandú		159
Prestador	ASSE	138

	IAMC	21
Río Negro		
Prestador	ASSE	57
	IAMC	10
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	4
Rivera		
Prestador	ASSE	107
	IAMC	24
	HOSPITAL POLICIAL	1
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	1
Rocha		
Prestador	ASSE	56
	IAMC	25
	HOSPITAL DE CLINICAS	11
Salto		
Prestador	ASSE	178
	IAMC	34
San José		
Prestador	ASSE	46
	IAMC	32
	HOSPITAL DE CLINICAS	4
	HOSPITAL POLICIAL	2
Soriano		
Prestador	ASSE	60
	IAMC	15
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	14
Tacuarembó		
		139

Prestador	ASSE	130
	IAMC	9
Treinta y tres		
Prestador	ASSE	51
	IAMC	9
	HOSPITAL MILITAR	1
	BPS_SERVICIOS DE SALUD	2

Obs.: No están incluidas las categorías en las que no corresponde prestador (Extranjeros) y No Indicado.

Dpto de Estadísticas Vitales - DIGESA- MSP

Porcentaje de NV de madres adolescentes según tipo de prestador de salud. Uruguay, 2020.

Tipo de prestador	Edad de la madre	
	14 o menos	15-19
ASSE	78,3	72,1
IAMC	18,3	22,3
HOSPITAL DE CLINICAS	0,0	2,2
HOSPITAL MILITAR	3,3	1,3
HOSPITAL POLICIAL	0,0	0,9
BPS_SERVICIOS DE SALUD	0,0	1,1
SEGUROS PRIVADOS	0,0	0,0
OTROS	0,0	0,0
NO INDICADO	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: Certificado de Nacido Vivo.

Nota: Las cifras son preliminares.

Dpto de Estadísticas Vitales - DIGESA- MSP

Porcentaje de NV de madres adolescentes según departamento de residencia. Uruguay, 2020.

Depto. Residencia	Edad de la madre	
	14 o menos	15-19
Artigas	5,0	3,7
Canelones	8,3	11,5

Cerro Largo	5,0	3,9
Colonia	0,0	2,8
Durazno	3,3	1,9
Flores	0,0	0,7
Florida	1,7	1,8
Lavalleja	5,0	1,8
Maldonado	1,7	4,9
Montevideo	35,0	36,9
Paysandú	6,7	4,6
Río Negro	3,3	2,0
Rivera	8,3	3,8
Rocha	1,7	2,6
Salto	8,3	6,1
San José	0,0	2,4
Soriano	3,3	2,6
Tacuarembó	3,3	4,0
Treinta y tres	0,0	1,8
Extranjero	-	-
No indicado	-	-
Total	100,0	100,0

Fuente: Certificado de Nacido Vivo.

Nota: Las cifras son preliminares.

1.6. ¿Cuál fue la tasa de partos prematuros, de recién nacidos con bajo peso al nacer, de pequeños para la edad gestacional (PEG) y óbitos en las embarazadas adolescentes en el año 2020?

El porcentaje de niños prematuros de las madres de 14 años o menor edad alcanza el 16.7% y el de las madres entre 15 y 19 años alcanza el 11.1%. Para el resto de las edades el porcentaje de prematuros es del 9.2%. El porcentaje de neonatos con bajo peso al nacer de madres de 14 años o menor edad alcanza el 15%, mientras que entre 15 y 19 años de edad alcanza el 9.3%, alcanzando finalmente un 7.6 % el porcentaje en otras edades. Durante el año 2020 hubo 36 muertes fetales en madres menores de 19 años y 1 correspondiente al grupo de mujeres de 14 años de edad o menos.

1.7. Cuántos procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo se registraron en adolescentes de entre 15 y 19 años, y en niñas de entre 10 y 14 años de edad, en el año 2020 en todo el país, por departamento y discriminado por prestador integral de salud como en los anteriores numerales?

Periodo Enero 2013- Diciembre 2020

IVE 3 por edad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Menores de 15	74	69	94	74	64	53	35	47
15 a 19 años	1200	1404	1603	1597	1476	1421	1335	1256
20 años o más	5897	7064	7665	8048	8290	8899	8840	8607
TOTAL	7171	8537	9362	9719	9830	10373	10210	9910

2.1. ¿Cuál es el estado actual del trabajo y las acciones de la estrategia intersectorial y nacional para la prevención del embarazo no intencional en adolescentes?

Se ha continuado con la línea de trabajo definida, sin perjuicio de que se está evaluando el rediseño de algunas estrategias.

2.2.1 ¿Qué acciones se implementaron para fortalecer las condiciones para el ejercicio de los derechos de salud sexual reproductiva y la toma de decisiones reproductivas con autonomía de los adolescentes, promoviendo proyectos de vida diversos que cuestionen los modelos tradicionales de género?

El Ministerio continuó apoyando el trabajo intersectorial e interinstitucional en lo que hace a la mejora del acceso a la salud sexual y reproductiva y el derecho de usuarios en los que tiene que ver con su salud sexual y reproductiva.

En este sentido, se trabajó para la inclusión del implante anticonceptivo en un mayor número de prestadores, de forma de evitar la desigualdad generada por encontrarse dicho método sólo disponible en cinco de los prestadores integrantes del sistema nacional integrado de salud, de forma de lograr que todas las adolescentes puedan tener derecho al acceso al mismo. Por otra parte, se ha trabajado en la integración y participación de adolescentes, que hasta el momento no eran parte de la estrategia nacional de prevención del embarazo no intencional, con el objeto de que tengan derecho a ser escuchadas y tenidas en cuenta en la construcción de la referida estrategia.

Asimismo, en los objetivos sanitarios 2020 se estableció dentro de los problemas críticos priorizados al embarazo no deseado en adolescentes, así como la prematurez y el bajo peso al nacer.

2.2.2 ¿Qué acciones se implementaron para captar, acompañar y mejorar la atención integral de adolescentes que se encuentran cursando un embarazo incluyendo el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo?

Se ha trabajado para asegurar el derecho a la información de las adolescentes que deciden continuar con el embarazo, en lo referido a los beneficios sociales y recursos disponibles para garantizar el cuidado de la mujer y de su hijo. Por otra parte, se trabajó en la integración a la estrategia nacional de las organizaciones de la sociedad civil que acompañan, forman, cuidan y ayudan a las adolescentes que deciden continuar con su embarazo y en materia de acceso y seguimiento post aborto se describieron las acciones en el numeral 2.2.7.

2.2.3. ¿Qué acciones se adoptaron para brindar atención específica a las embarazadas adolescentes en los prestadores de salud?

2.2.4. ¿Qué acciones se adoptaron para apoyar a los adolescentes que deciden desarrollar proyectos de maternidad y paternidad temprana para que esa condición no redunde en situaciones de exclusión y vulnerabilidad?

2.2.5 ¿Qué acciones se adoptaron para prevenir la reiteración de embarazos no intencionados en adolescentes?

2.2.6 ¿Qué acciones se adoptaron para contribuir a la erradicación de la violencia de género hacia los adolescentes, desde la prevención, detección y asistencia oportuna en violencia doméstica y violencia sexual y brindar la asistencia oportuna hacia las adolescentes madres y padres?

2.2.7. ¿Qué acciones se adoptaron para fortalecer la coordinación territorial intersectorial e interinstitucional para abordar el embarazo en la adolescencia?

Desde la rectoría del Ministerio de Salud, e intersectorialmente, se han instaurado desde hace años múltiples políticas y programas para la captación y el abordaje de las más complejas

situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA). En este sentido, algunas de las estrategias realizadas, que muestran un avance en la visualización y la asistencia de la temática, refieren a la elaboración de programas, protocolos, mapas de rutas, formación de equipos de referentes, capacitaciones al personal de salud, intervenciones comunitarias y campañas comunicacionales.

Los prestadores de salud cuentan con equipos de referencia en violencia, han escrito protocolos de captación y abordaje y han realizado las capacitaciones solicitadas por metas prestacionales.

2.2.8 ¿Qué acciones se implementaron para asegurar el acceso de las adolescentes a una canasta amplia de métodos anticonceptivos, que incluya preservativos, dispositivo intrauterino (DIU), implantes subdérmicos, anticonceptivos orales, pastilla del día después, etc?

En 2020 se ha mantenido la política de compras de métodos anticonceptivos, pese a las dificultades ocurridas en los procesos de abastecimiento determinados por la pandemia.

2.2.9 ¿Qué acciones se implementaron para incluir el implante subdérmico en nuestro país?

Los implantes anticonceptivos subdérmicos se encuentran disponibles en la totalidad del sistema público de salud y en 4 prestadores privados de Montevideo y el interior. Sin perjuicio de lo anterior, se están evaluando estrategias para aumentar el número de prestadores privados que incluyan el implante dentro de su canasta de métodos anticonceptivos disponible.

2.3. ¿Qué procesos de formación y capacitación de los equipos técnicos (públicos y privados) se instauraron en las distintas instituciones participantes, para que incorporen una mirada transversal de derechos, género y adolescencia en el trabajo en sexualidad, prevención del embarazo no intencional y parentalidades adolescentes?

Se redactaron diversas guías que se detallan a continuación que fueron presentadas en diferentes formatos, con el objeto de su difusión en los diferentes equipos de salud de los prestadores, destacando las siguientes:

- Recomendaciones sobre prácticas y actitudes en la asistencia del embarazo y nacimiento institucional (febrero, 2019), fue elaborado en formato video para su difusión en los equipos de salud.
- Recomendaciones para la Asistencia del Parto Prematuro (octubre, 2019), presentación pública en el MSP.
- Asistencia neonatal del Recién nacido prematuro (octubre, 2019), presentación pública en el MSP.
- Recomendaciones para la atención de la mujer en el embarazo, parto y puerperio (febrero, 2020), presentada en el MSP.